

COMUNICADO DE FIEBRE CHIKUNGUNYA

La Subdirección Provincial de Epidemiología, dependiente de la Dirección de Sanidad, emite el siguiente comunicado, ante el aumento de casos de Chikungunya en Paraguay.

Ante el reporte de aumento de casos de fiebre chikungunya en Paraguay y el comienzo de la temporada estival de mayor riesgo para la transmisión de arbovirosis en Argentina, se insta a los equipos de salud a intensificar la vigilancia epidemiológica de dengue, chikungunya y otras arbovirosis, optimizar el diagnóstico diferencial de patologías asociadas al Síndrome Febril Agudo Inespecífico, verificar la preparación de los servicios de salud para la atención adecuada de los casos, las acciones de control ante todo caso sospechoso y difundir las medidas de prevención y control en la población.

Situación regional:

Considerando la situación epidemiológica de la temporada 2022/2023 en países de la región, se observa a partir de las últimas semanas de 2022 un aumento inusual en el número de casos de chikungunya en Paraguay. Se destaca que la circulación de este virus fue ampliamente superior a la del dengue en dicho país. Durante las últimas 3 semanas, se notificaron 9 casos confirmados y probables de dengue y 1.303 casos de chikungunya (la mayor parte identificados en los departamentos Central y Asunción). No se registra al momento circulación de Zika.

Situación nacional

Desde el 1° de enero del año 2023, se notificaron al SNVS2.0 ocho (8) casos confirmados y seis (6) probables¹ con antecedente de viaje a Paraguay, sin registro de casos autóctonos. Los casos corresponden a residentes en las provincias de Formosa (4), CABA (2), Buenos Aires (1) y un residente en España, diagnosticado en Córdoba, todos ellos con fecha de inicio de síntomas en las SE 2 y 3 del presente año.

Desde el inicio de la temporada también se han confirmado en el país, 4 casos de dengue sin antecedente de viaje al exterior. De éstos, 3 se registraron durante el mes de diciembre, en las jurisdicciones de CABA (2 casos) y Córdoba (1 caso), sin la detección de más casos asociados. En enero de 2023, un cuarto caso fue confirmado, también en CABA.

Situación provincial

En la provincia de Jujuy desde el 31/7/2022 al 20/1/2023 se sospecharon y descartaron un total de 27 casos de Fiebre Chikungunya. No se registran casos confirmados a la fecha en la provincia.



Definición de caso sospechoso de Fiebre Chikungunya:

Toda persona que reúna los siguientes criterios:

- Presencia de fiebre mayor a 38.5°C.
- Artralgias o artritis acompañada de dolor intenso, incapacitante que no se explica por otra condición médica.
- Resida o haya viajado en los últimos 14 días previo al inicio de los síntomas a zonas con circulación de virus Chikungunya o con presencia del vector.
- Todo recién nacido de persona gestante con viremia intraparto (desde cuatro días previos al parto y dos días posteriores).

IMPORTANTE: Recordar que los síntomas pueden aparecer hasta 2 semanas después del viaje.

Vigilancia Epidemiológica:

La vigilancia de arbovirosis en Argentina, se realiza en el marco de la vigilancia de Síndrome Febril Agudo Inespecífico (SFAI) y constituyen eventos de notificación obligatoria en el marco de la Ley 15.465 y de acuerdo a la Res. 2827/2022. (Notificar dentro de las 24hs)

Objetivos:

- Alertar en forma temprana sobre la ocurrencia de casos para la implementación de las acciones de control.
- Reconocer la situación epidemiológica, incluyendo la circulación viral de las distintas arbovirosis en el territorio nacional.
- Registrar de forma completa y articulada la información clínica, epidemiológica y laboratorial de los casos.

Esta información es parcial, dinámica y sujeta a modificaciones.

